



OBSERVATORIO DE  
DERECHOS HUMANOS  
N I C A R A G U A

# INSEGURIDAD CIUDADANA EN NICARAGUA

# CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>6</b>
<b>Las cifras de la violencia en Nicaragua</b> .....	<b>8</b>
Muertes Violentas .....	<b>8</b>
Femicidios .....	<b>13</b>
La Delincuencia .....	<b>16</b>
<b>Liberación de reos comunes y cárcel para presos políticos</b> .....	<b>20</b>
<b>La labor de la Policía Nacional</b> .....	<b>24</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>28</b>
<b>Recomendaciones</b> .....	<b>30</b>



# PRESENTACIÓN

Solo unos días después de la denominada “operación limpieza” en departamentos como Managua, Masaya, Granada, Carazo, Chontales, Matagalpa y Jinotega, en donde se eliminaron de forma violenta los tranques y los principales focos de protesta ciudadana en Nicaragua, en su discurso del 19 de julio del 2018, el presidente Daniel Ortega dijo: *“Hasta hace 15 días el país estaba paralizado, pero se ha venido recuperando... Hay una tendencia a que el país se estabilice en el campo económico y comercial. Tiende a normalizarse, la economía va a ir reacomodándose”*.

El día 27 de ese mismo mes, durante una de sus alocuciones diarias en los medios de comunicación oficialistas, la vicepresidenta Rosario Murillo dijo *“esa es la gran victoria de Dios para nicaragua y con el pueblo de Nicaragua, retomar la normalidad, retomar la senda de paz y bien”*.

Desde entonces, el discurso oficial se ha mantenido en torno a la normalidad en que se encuentra Nicaragua, donde se continúan negando los más de 300 asesinatos en el año 2018, la persecución a líderes de las protestas ciudadanas de ese año, la existencia de 86 presos políticos hasta la fecha de elaboración de este informe y aún no se han producido procesos de justicia en contra del Estado de Nicaragua por los crímenes de lesa humanidad que fueron denunciados por organismos de derechos humanos a nivel nacional e internacional.

Desde finales del 2018, durante todo el 2019 y en lo que va del 2020, el país ha vivido una oleada de violencia que, de acuerdo con organismos de derechos humanos, no necesariamente ha sido reflejada en las estadísticas oficiales de comisión de delitos, en parte porquemuchos de estos han tenido razones políticas, o bien, el sistema judicial tiene una tendencia de protección hacia quienes los cometen por tener una afiliación partidaria, las personas prefieren no realizar denuncias en las instancias formales por temor a represalias o por convencimiento de que no les darán respuestas, y en última instancia porque mostrar los datos reales de la situación de seguridad en Nicaragua podría contradecir el discurso oficial de normalidad que dicen que hay en el país.

En este informe del Observatorio de Derechos Humanos presenta las estadísticas oficiales de la situación actual de Nicaragua en cuanto seguridad ciudadana, a la vez que las contrapone con cifras de organizaciones no gubernamentales, opiniones de especialistas en esos temas y cobertura informativa de medios de comunicación independientes sobre casos de interés público que muestran otra realidad. Además, la crisis sanitaria relacionada con la pandemia del COVID-19 ha acaparado la atención de la ciudadanía y los temas de seguridad ocupan un segundo plano en importancia, y es necesario visibilizar estas problemáticas que han incrementado su incidencia en la ciudadanía.





# RESUMEN EJECUTIVO

- En el 2019, el organismo InSight Crime registró 488 homicidios, lo cual representa una tasa de 7.5 homicidios por cada 100 mil habitantes en Nicaragua.

- De acuerdo con el Anuario Estadístico de la Policía Nacional 2019, en el 2018 hubo un total de 682 casos de muertes violentas, de las cuales 303 fueron asesinatos y 379 homicidios. Esta es la cifra más alta desde 2007 y representa un 58.2% de aumento con respecto al 2017 en que se produjeron 431 muertes violentas.

- A pesar de ese incremento, el Anuario Estadístico de la Policía también indicaba que en el 2018 había habido una reducción del -11.9%, es decir, unas 9,521 denuncias menos que en el 2017. Según especialistas, esto puede ser atribuido al desprestigio de la Policía y la desconfianza que existe en la institución por formar parte del aparato represivo del Estado.

- En el primer trimestre del 2020 se registraron 17 mujeres asesinadas y otros 30 intentos de femicidios que fueron frustrados. Los femicidas eran parejas (5), exparejas (2), hijos (3), conocidos (3) y desconocidos (4).

- La organización Católicas por el Derecho a Decidir ha registrado 63 femicidios en 2019, 57 en 2018 y 51 en 2017, lo que representa una tendencia de aumento e incrementa la inseguridad de las mujeres en el país. Líderes de movimientos feministas coinciden en que mientras no se aborde el tema con seriedad desde el Estado y se combata la impunidad la situación no va a mejorar.

- Un estudio de CID Gallup en enero 2020 muestra que el 47% de los nicaragüenses consideran que ha habido un incremento de la inseguridad ciudadana en el país. Aunque otro estudio realizado por la firma M&R Consultores indicaba que el 75.1% de los nicaragüenses consideran que el país es el más seguro de Centroamérica.

- Por motivos de semana santa y el mes de la madre, abril y mayo 2020 respectivamente, el gobierno de Nicaragua liberó a 4,514 reos comunes, mientras mantiene en prisión a más de 80 presos políticos, algunos de los cuales presentan síntomas atribuidos al Covid-19, sin haber recibido atención médica.

- A pesar de haber sido señalada de cometer violaciones a los derechos humanos en las calles y en las cárceles, la Policía Nacional mantiene una opinión favorable de la ciudadanía, según una encuesta de la firma Borge y Asociados, encargada por la Fundación Violeta Barrios de Chamorro: 43.6% de opinión favorable, 34.6% de mala opinión, 19.5% de personas que no saben o no responden y un 2.4% que dicen no conocer la institución.

- El CENIDH ha denunciado que la Policía Nacional continúa violentando los derechos humanos: *“se avistó una incesante persecución a excarcelados políticos y cualquier nicaragüense que pretendió ejercer su derecho constitucional a la protesta cívica”*.





# Las cifras de la violencia en Nicaragua

El **“Informe sobre Derechos Humanos y Conflictividad en Centroamérica 2018-2019”** realizado por el Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, una entidad a la que forman parte organismos como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) de Guatemala, el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH) y el Centro de Desarrollo Humano (CDH) ambos de Honduras, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) de Nicaragua, la Fundación Fútbol para la Vida (FPV) y la Iglesia Luterana de Costa Rica, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) de El Salvador y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Panamá, mostró que entre enero de 2018 y agosto de 2019 se registraron 2,200 femicidios en Centroamérica, y que la tasa de homicidios en la región es de 23.7 por cada 100 mil habitantes, lo que indica la gravedad de la situación en esta zona.

De acuerdo con publicación de El Periódico de El Salvador el 4 de diciembre de 2019: *“este equipo regional advirtió, mediante un comunicado difundido junto al informe, que esta región de América se ubica entre las más violentas del mundo y señaló que esta tiene una tasa promedio de 23,7 homicidios por cada 100.000 habitantes, “lo cual la convierte en una de las más violentas en el mundo”. Por otra parte, apuntó que los gobiernos de la región han implementado medidas de seguridad “centradas en salvaguardar a las instituciones públicas, los intereses de los gobernantes de turno, así como el poder económico, y no en preservar la seguridad y los derechos humanos de la población”.*

Lógicamente, Nicaragua no escapa de esa realidad. El país refleja altos niveles de violencia, que se ven reflejados en las estadísticas de organismos no gubernamentales que trabajan en la defensa de los derechos humanos, tanto a nivel de homicidios, como asesinatos y femicidios. Y, de alguna manera, las estadísticas oficiales del Gobierno de Nicaragua también muestran esta realidad, aunque, de acuerdo con activistas nicaragüenses, pueden estar sesgadas o haber sido manipuladas para aparentar una situación de control y manejo apropiado de la violencia en el país.

## MUERTES VIOLENTAS

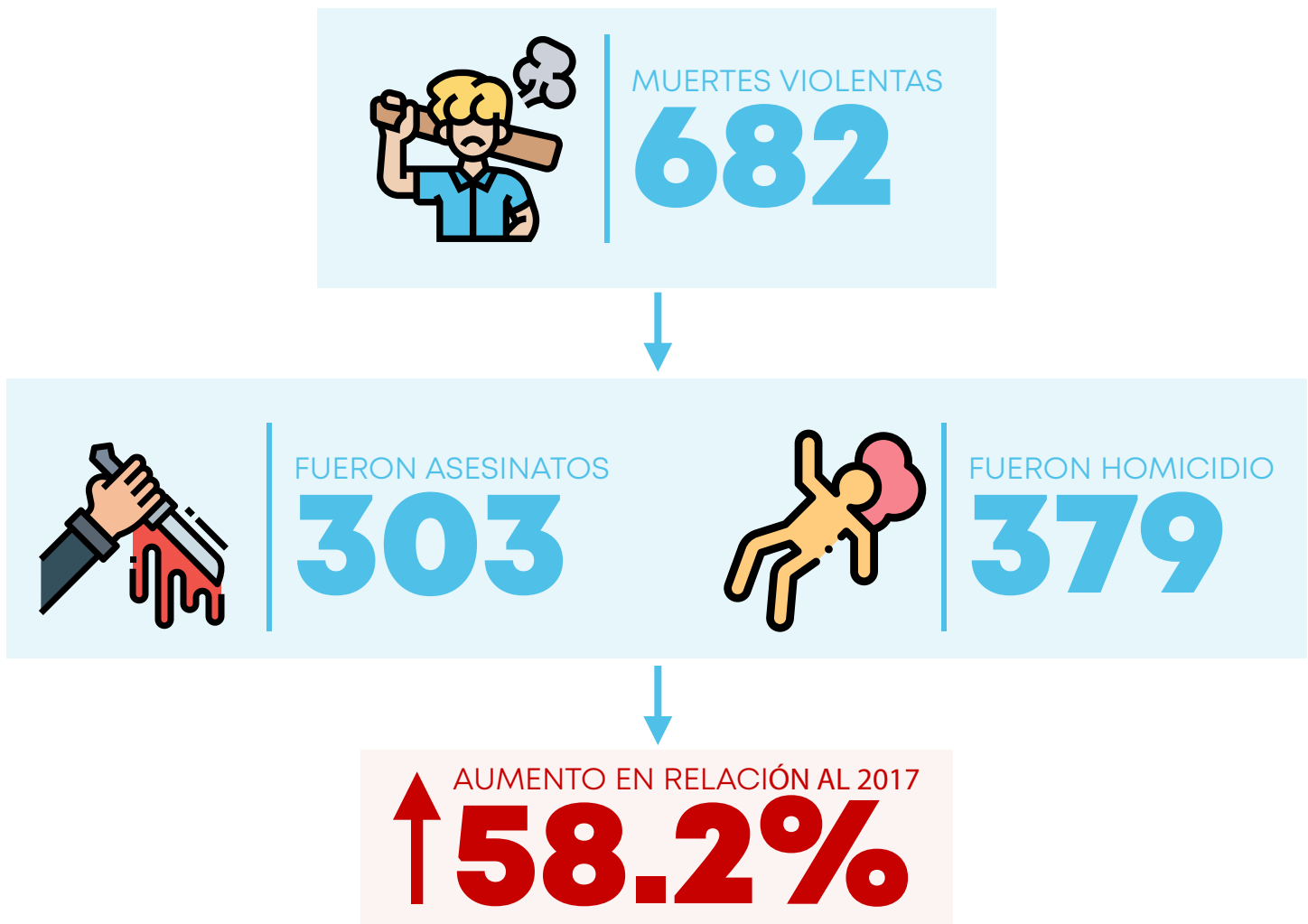
En 2019 se registraron 488 homicidios, según el organismo internacional InSight Crime (una fundación dedicada al estudio de la principal amenaza a la seguridad nacional y ciudadana en Latinoamérica y el Caribe: el crimen organizado, según su sitio web <https://es.insightcrime.org/>) citado por el medio



digital Despacho 505 el 31 de marzo de 2020. Esto equivale a una tasa de 7.5 homicidios por cada 100 mil habitantes en Nicaragua, lo que lo ubica en el quinto lugar a nivel centroamericano (6 países sin incluir Belice).

*“Después de un aumento en 2018 debido a la agitación en todo el país y a las violentas represiones contra los manifestantes de la oposición por parte del presidente Daniel Ortega, los niveles de violencia registrados en 2019 parecen haber vuelto a bajar a los niveles de 2017 y 2016”, publicó el medio en el mismo artículo de acuerdo con el reporte de InSight Crime.*

De acuerdo con el Anuario Estadístico de la Policía Nacional 2019, en el 2018 hubo un total de 682 casos de muertes violentas, la cual es la cifra más alta en los últimos 11 años, según información publicada por La Prensa el 20 de mayo de 2019. De ese total, 303 fueron asesinatos y 379 homicidios. Esto representaba un 58.2% de aumento con respecto al 2017 en que se produjeron 431 muertes violentas.



Dato según información publicada por LA PRENSA el 20 de mayo de 2019



A pesar de ese incremento, el Anuario Estadístico indicaba que en el 2018 se habían producido 70,521 denuncias, lo que el Diario La Prensa informaba equivalía a un -11.9%, y un total de 9,521 denuncias menos que en el 2017.

*“Horas antes de morir, el campesino Donald Fernando Rivera Rizo, de 28 años, sirvió café a quienes lo asesinaron. Eran ocho hombres, vestidos con uniformes negros, sin insignias, y dos de ellos llevaban el rostro cubierto con pasamontañas. Los ocho portaban armas de guerra: AK-47 y escopetas. Donald, asesinado el diez de octubre de 2018, vivía en una comunidad de San José de Bocay, Jinotega, en el norte de Nicaragua.*

*Tres días antes del asesinato de Donald, el abogado Óscar Noel Herrera Blandón, de 40 años, también fue asesinado por un sujeto encapuchado que le disparó dos veces por la espalda, a quemarropa, mientras estaba sentado a la mesa de un bar en Wiwilí, Jinotega.*

*Los asesinatos de Donald y Óscar no son casos aislados en Nicaragua. Entre octubre de 2018 y diciembre de 2019, al menos 30 activistas políticos u opositores campesinos han sido ejecutados en el país centroamericano, según una investigación de la revista CONFIDENCIAL y el programa Esta Semana, en alianza con la plataforma periodística regional CONNECTAS”.*

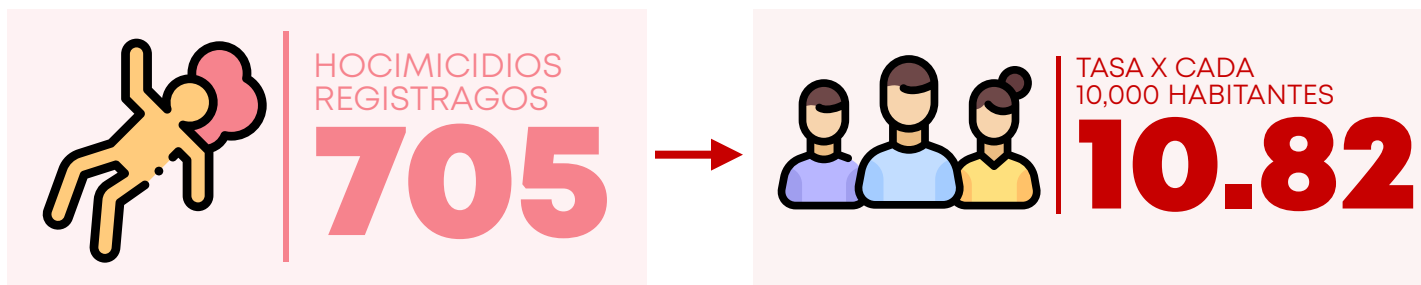
Publicación de Confidencial el 2 de marzo 2020

En ese sentido, el doctor Julio Montenegro, abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) explicó a ese medio de comunicación que la reducción de las denuncias se debía a que hay una falta de confianza en la institución encargada de proteger a la población.

*“En el período de ese estudio se dieron acontecimientos donde la misma institución ha sido cuestionada, porque muchas personas murieron y otras resultaron heridas, lo que hemos cuestionado los organismos de derechos humanos es por qué en la práctica no se han visto procesos en contra de esos potenciales agresores de los derechos humanos”, dijo el abogado a La Prensa.*

A esa situación planteada por el doctor Montenegro, el informe de InSight Crime reportado por Despacho 505 el 31 de marzo de 2020 añade: *“si bien la agitación continúa, los números de víctimas disminuyeron en 2019 ya que “no se presentó el asesinato y la desaparición de cientos de*

estudiantes, activistas y líderes de la oposición, en gran parte a manos de las fuerzas de seguridad del Estado y de los grupos paramilitares progubernamentales”. En 2018 InSight Crime registró 705 homicidios en Nicaragua, una tasa de 10.82 por cada 100,000 habitantes”. Una cifra superior a los 379 homicidios reportados por la Policía Nacional en su Anuario Estadístico 2018 y las 682 muertes violentadas registradas por esa institución en el año.



Dato según InSight Crime en 2018

“Con heridas de arma blanca fue encontrado dentro de su vivienda el cuerpo sin vida de Luis Salinas, de 65 años, este primero de enero del 2020. El hecho ocurrió en Estelí, exactamente en el barrio Oscar Gámez número 2”.

“A la orilla de sus caballos fue encontrado ayer el cuerpo del señor Odón Hernández Zamora, de 47 años, quien tenía varias heridas de machete y arma de fuego”.

“Sergio Gómez, de 37 años, fue encontrado sin vida por pobladores del barrio Laureles Sur, en Managua. Supuestamente, el occiso se encontró con Mario Martínez Padilla Hernández, cuando iba a la venta a comprar alcohol, discutieron y este le propinó con el puño cerrado un golpe en el tórax, cayendo desmayado y dejándolo sin signos vitales”.

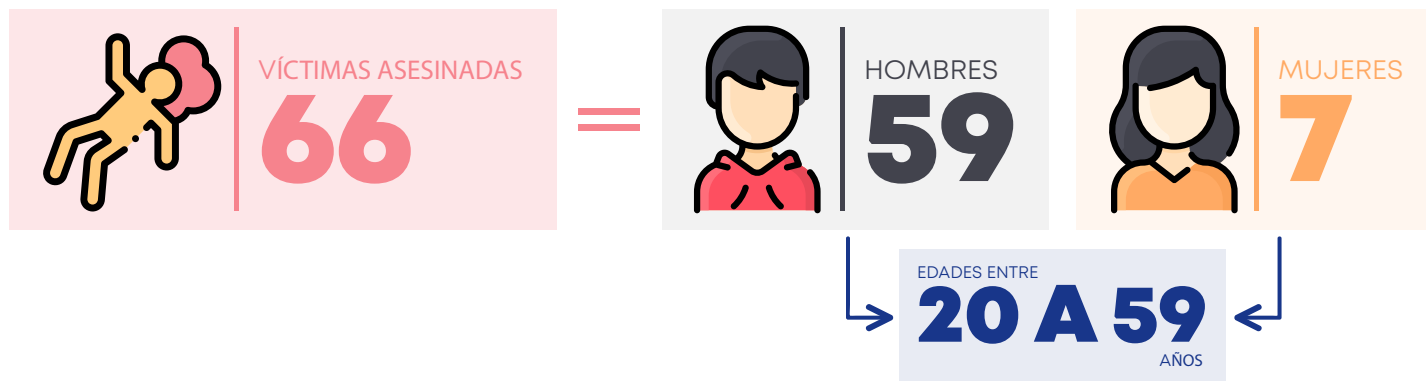
Fragmentos de publicación de La Prensa del 1 de enero de 2020

De igual manera, la investigación denominada “Un espiral de muerte en Nicaragua 2018- 2019”, realizada por Elvira Cuadra, investigadora en temas de seguridad, indicaba que 66 personas fueron asesinadas entre octubre 2018 y agosto 2019. De acuerdo con publicación de La Prensa del 8 de octubre de 2019:





“Las cifras muestran que, de las 66 víctimas, 59 eran hombres y siete mujeres. En su mayoría, tenían edades comprendidas de 20 a 59 años. No obstante, en el 2019, dos de las víctimas eran menores de edad. Otro de los hechos claves expuestos por Cuadra es que 39.3 por ciento de las víctimas tenía vinculaciones políticas y el resto aparentemente no. “De las 26 víctimas que tenían algún tipo de vinculación política, 10 de ellas estaban relacionadas con partidos políticos (41.6 por ciento); una cantidad igual estaba relacionada con el movimiento cívico conformado desde abril de 2018 y 6 (25 por ciento) con otro tipo de organización social o con la Policía”, expone el estudio”.



*“Una niña de 13 años fue asesinada por un vigilante de una gasolinera de Bello Horizonte la madrugada de este martes santo.*

*Según testigos, la menor habría sustraído una botella de aceite del comercio. El guarda de seguridad la siguió por varios metros y le disparó a “quemarropa”.*

*La niña era conocida como “la Pachuca”, según información del canal 10 de televisión.*

*Los ciudadanos que presenciaron el hecho demandaron a las autoridades policiales que se procese al responsable del crimen”.*

Publicación de Radio Corporación el 7 de abril del 2020

## FEMICIDIOS

La organización Católicas por el Derecho a Decidir registró al menos 630 mujeres asesinadas en Nicaragua durante la última década, a un promedio de 63 por año, de acuerdo con publicación del medio internacional Deutsche Welle el 12 de febrero de 2020.

Según esa misma publicación, *“aunque en 2012 fue aprobada, la Ley 779 (Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres) quedó debilitada por una reforma que introdujo un “trámite de mediación”, mediante el cual las víctimas se ven forzadas a conciliar con sus agresores, que luego las matan. Simultáneamente, Ortega clausuró las Comisarías de la mujer, instancias adscritas a la Policía que el gobierno de su antecesor, Enrique Bolaños, creó para denunciar e investigar delitos de género. Según la socióloga feminista María Teresa Blandón, existe una “estrategia” oficial que busca conminar a las mujeres a mantener silencio y a no exigir justicia, a fin de mostrar una falsa disminución de los índices de violencia. “Tratar de minimizar el problema y aparentar unos avances que no existen, forma parte de una estrategia discursiva por parte del régimen Ortega-Murillo”, dijo Blandón en declaraciones a la prensa”.*

En ese sentido, la misma publicación se indica que *“el cierre de las Comisarías de la mujer fue “letal” porque eran la puerta de acceso al Estado para denunciar delitos contra las mujeres. Sin embargo, ahora ven en su anunciada reapertura una “estrategia de maquillaje” que plantea nuevas alarmas. “¿Quiénes son los oficiales que estarán al frente de esas Comisarías? ¿Qué seguridad habrá para las mujeres que presenten una denuncia y qué garantías tendremos nosotros para defenderlas?”, se preguntó la abogada Rosario Flores. “Si antes de 2018 las mujeres sufrían abandono y omisión de auxilio por parte del Estado, ahora correrán más peligro, dependiendo de quién sea su agresor y qué vínculos tenga con el gobierno o con la Policía”, advirtió”.*

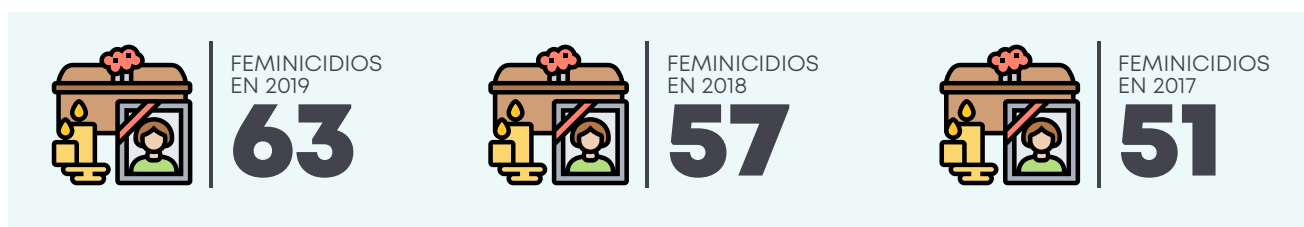
Y mientras la legislación y las instituciones públicas no parecen defender a las mujeres, los crímenes en su contra siguen ocurriendo hasta el punto de que cada año mueren más mujeres. Por ejemplo, en el primer trimestre del 2020 el observatorio de la organización Católicas por el Derecho a Decidir registró 17 mujeres asesinadas, además de 30 intentos de femicidios que fueron frustrados. De acuerdo con información publicada Radio Universidad *“los principales victimarios son las parejas de las mujeres, con cinco de los 17 casos. En el informe se detallan que dos de los femicidas eran exparejas, tres eran hijos, tres eran conocidos y cuatro desconocidos. La zona del país donde se registran más casos de femicidios ha sido la Región Autónoma del Caribe Sur, con tres casos, seguido de Granada, Managua y Matagalpa, que registran dos femicidios cada uno. Por otro lado, el Caribe Norte y los departamentos de Chinandega, Estelí, Carazo y Boaco tienen un femicidio cada uno en lo que va del año”.*

El informe de esta organización indica que 22 niños, niñas y adolescentes quedaron en la orfandad producto de los femicidios. El mismo reporte de Radio Universidad indica que *“la Policía Nacional de*

Nicaragua ha logrado capturar a 11 feminicidas, cuatro están prófugos y dos se suicidaron luego de cometer sus crímenes”.



En comparación con los últimos años, Católicas por el Derecho a Decidir registró 63 femicidios en el 2019, 57 en el 2018 y 51 en el 2017, según información publicada por el Diario La Prensa el 7 de enero del 2020.



María Teresa Blandón, socióloga y experta en temas de género, dijo al medio digital Nicaragua Investiga (publicación del 14 de enero de 2020) que *“es como si la crisis hubiese abierto las compuertas de un falso relato sobre la seguridad ciudadana. A partir de abril 2018, nos hemos convertido en uno de los países más violentos y más inseguros de Centroamérica. La tragedia es que ese propio Estado que declaraba que éramos uno de los países más seguros de Centroamérica es el que propició en mucho este estado creciente de inseguridad”*.

Por su parte, Luz Marina Torrez, activista feminista del Colectivo de Mujeres 8 de marzo, en publicación de Despacho 505 el 8 de marzo de 2020 dijo: *“la impunidad provoca un aumento de femicidios, esa es la realidad, no los vamos a parar mientras siga la impunidad en las muertes. Y la impunidad no solo es porque hay un Estado que ha descuartizado una ley bastante buena, la ley 779, sino porque se ha desprotegido totalmente a las mujeres al no haber instituciones públicas donde las mujeres pongan denuncias de delito y agresiones contra ellas. Hay impunidad porque ninguna mujer puede decir algo a favor de los derechos o en contra de las violaciones o porque la ley fue descuartizada”*.

*Si se busca el origen de esa ruta de impunidad, hay que recordar que en 2013 modificó la Ley 779, aprobada un año antes, y limitó los femicidios a las relaciones de pareja. Luego, en 2015 en el reglamento de esta legislación se incorporó la figura*



*de la mediación, a sabiendas que las mujeres no quieren mediar y que la realidad demuestra que los femicidas antes de matar pasan por ese proceso. Y para hacer más oscuro el panorama en ese mismo año el Gobierno de Daniel Ortega orientó a la Policía eliminar las Comisarías de la Mujer y la Niñez, que si bien no eliminaban la violencia contra mujeres y niñas, al menos contribuían a contenerlas.*

*“Para nosotras un femicidio es la muerte de una mujer, que se da con tanto odio hacia las mujeres, pero lo que el Estado hace es invisibilizar esas muertes de violencia. Nuestra lucha ha sido denunciada. La violencia de género es un problema de salud pública, y lo tienen que ver como tal”, afirma Martha Flores. Y acusa: “El Estado de Nicaragua está condenando a las mujeres a vivir en violencia. El Estado es cómplice de femicidas y agresores desde el momento que no hay una atención especializada, los cierres de Comisarías incidió, un sinnúmero de acciones del Gobierno lo convierte en cómplice”.*

Publicación de Despacho 505 el 8 de marzo de 2020

Por otro lado, el 13 de mayo de 2020 el gobierno de Nicaragua liberó a unas 514 personas que permanecían en prisión con condenas por delitos de violación a niñas, agresiones a mujeres, femicidios y otros, sin que hubieran cumplido su condena, lo cual, de acuerdo con movimientos feministas fomenta la impunidad e incrementa los niveles de indefensión en que se encuentran las mujeres de Nicaragua.

Según publicación del Diario La Prensa el 5 de junio: *“el Ministerio de Gobernación liberó a unos 514 privados de libertad condenados por violaciones agravadas a menores de 14 años, abusadores sexuales, proxenetas, explotadores sexuales y femicidas en todo el país. Estos son parte de los 2,815 reos comunes que el régimen liberó por “estar en el mes de la madre”. “Estas aberraciones jurídicas lo que hacen es crear más inseguridad en las mujeres víctimas, porque ese hombre sale a vengarse, lo que incrementa la violencia hacia las mujeres y niñas, porque hay un mensaje de impunidad que viene de las altas autoridades”, expresó Maricé Mejía, enlace nacional de la Red de Mujeres contra la Violencia”.*

A esto se suman las innumerables amenazas y el ciberacoso que reciben mujeres de distintas ciudades, profesiones y preferencias partidarias. Por ejemplo, la Iniciativa Nicaragüense de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) alertó el 7 de enero de 2020 que “un grupo de mujeres periodistas y sus familiares son víctimas de difamación, ciberacosos, hostigamiento, robo de equipo de trabajo, amenazas y violación de privacidad por parte de personas simpatizantes del Frente Sandinista”, de acuerdo con publicación de Confidencial de ese día.



*“Las amenazas a las periodistas comenzaron desde hace seis meses y circulan principalmente en redes sociales e incluyen “insultos, descalificaciones, ataques a su labor periodística, desvalorizaciones personales y profesionales y fotografías privadas compartidas sin consentimiento”, dice la alerta de IM-Defensoras. Entre las periodistas agredidas y amenazadas se encuentran Kastalia Zapata, Jennifer Ortiz, Michelle Polanco, Tania Narváez, Cinthya Torrez, Aurora Leytón, Tania López, Lidia López, Joselyn Rojas, María Gómez, Gema Serrano, Fabiola Tercero y otras comunicadoras de Radio Vos y del Colectivo de Mujeres de Matagalpa”, indica la publicación.*

## LA DELINCUENCIA

La investigadora en temas de seguridad, Elvira Cuadra, ha venido explicando el aumento en los niveles de inseguridad ciudadana en Nicaragua desde el año 2018. Ella explica que la delincuencia en general y la criminalidad común han aumentado en número y también en el riesgo que representa para las personas.

En una publicación del Diario La Prensa el 21 de febrero de 2020, indicó que *“las condiciones de seguridad en Nicaragua cambiaron drásticamente desde abril de 2018. La violencia estatal, que es esencialmente política, ha tenido efecto nocivo sobre otras formas de violencia”. A esto agrega que muchos delincuentes se sienten alentados por la impunidad que gozan los grupos parapoliciales”.*

Por otro lado, el Anuario Estadístico de la Policía Nacional 2018, citado por La Prensa en publicación del 20 de febrero de 2020 indica que los robos de vehículos aumentaron en 446%, pasando de 26 casos en 2017 a 142 en 2018; mientras que el robo de motocicletas incrementó en un 134% en el mismo período, pasando de 267 en 2017 a 624 en 2018.

*“Delincuentes armados asaltaron la sucursal central de la Financiera Finca Nicaragua, ubicada en Ciudad Jardín, llevándose más de 600 mil córdobas de su caja fuerte. Testigos manifestaron a un medio de comunicación televisivo que los sujetos eran tres y que entraron con mascarillas de las que se están usando para evitar el contagio de coronavirus y así lograr tapar sus rostros”.*

Publicación de La Prensa el 1 de abril de 2020

En ese sentido, 47% de los nicaragüenses consideran que ha habido un incremento de la inseguridad ciudadana en el país, de acuerdo con una encuesta de CID Gallup realizada entre el 9 y el 15 de enero del 2020, citada por el medio digital Confidencial el 25 de enero de 2020.

El estudio plantea que el 21% de la población considera que la delincuencia ha disminuido. *“Para la mayoría de los nicaragüenses la delincuencia ha aumentado durante los últimos cuatro meses. Los asaltos con violencia se han incrementado y los expertos en seguridad sospechan que este aumento en los delitos tendría conexión con las bandas paramilitares que continúan armadas y a sus anchas en el país”*, según la publicación de Confidencial.

*“Esta mañana el cronista deportivo Miguel Mendoza fue asaltado junto a su esposa la periodista Margin Pozo, cuando estos salían de su vivienda. Los sujetos de identidad desconocida lo encañonaron, le robaron su camioneta y las pertenencias que portaban.*

*A eso de las 5:20 de la madrugada de este martes, Mendoza se dirigía a realizar su programa “Doble Play” que se transmite en Radio Católica, cuando fue encañonado por cinco sujetos encapuchados quienes hicieron que el cronista deportivo y su esposa, se arrodillaran, para luego despojarlo de su computadora, tres celulares y su camioneta.*

*Este es el segundo robo del que es víctima, en agosto pasado sujetos entraron a su vivienda y se robaron sus electrodomésticos.*

*Desde que estallaron las protestas en abril pasado en contra del dictador Daniel Ortega, Miguel Mendoza, ha criticado y denunciado desde sus redes sociales las arbitrariedades del gobierno de Ortega”.*

Publicación de 100% Noticias el 4 de diciembre de 2018

Por otro lado, el estudio de CID Gallup plantea que *“el número de hogares donde alguien ha sido víctima de la delincuencia durante los últimos cuatro meses (16%) se mantiene similar a lo observado durante los últimos 10 años. Esto con la excepción del 2019, cuando las protestas y marchas callejeras incrementaron considerablemente el crimen en el país”*.

La misma firma encuestadora había presentado un estudio de opinión pública en el año 2019, cuyo resultado mostraba que el 59% de los nicaragüenses percibían que la delincuencia en el país había aumentado, contra un 10% que consideraba lo contrario, de acuerdo con publicación de El Nuevo Diario el 29 de mayo de 2019.





Estos datos difieren de un estudio realizado por la firma M&R Consultores, que indicaba que el 75.1% de los nicaragüenses consideran que Nicaragua es el país más seguro de Centroamérica, según publicación de Radio La Primerísima del 24 de febrero de 2020.

La firma M&R consultores ha recibido críticas desde sectores de la oposición de Nicaragua, al tildarla de estar “alineada” con el partido de gobierno. Por ejemplo, en publicación de 100% Noticias el 11 de diciembre de 2019, Dora María Téllez del Movimiento Renovador Sandinista dijo: *“Ya se sabe que la empresa M&R consultores realiza encuestas que son pagadas por la familia Ortega Murillo para obtener respuestas que ellos quieren obtener desde hace tiempo estas encuestas han demostrado que tienen un gran distanciamiento con la realidad”*.

Mediante un comunicado la Cámara Nicaragüense del Sector Lácteo (CANISLAC) denunció que el viernes 13 de diciembre de 2019, se dio el primer robo de un contenedor de Quesillo en la historia de Nicaragua.

*“El robo se efectuó en la rotonda de Malpaisillo, aproximadamente a las 6 de la mañana, dejando una pérdida aproximada de \$72.000”*.

Guillermo Jacoby, presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN), dijo que *“el esquema de robo ejecutado no había ocurrido en Nicaragua, lo que genera fuertes temores en las empresas, que podrían sufrir encarecimiento de los costos de seguridad en el traslado de mercancías”*.

Jacoby añadió que *“en Nicaragua es muy extraño que se roben un contenedor completo. Estamos en una recesión económica, que está forzando a algún proceso de deterioro en la parte social, lo que resulta en asaltos de esta naturaleza”*.

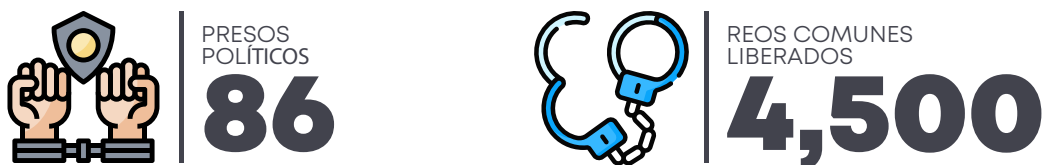
Publicación del Diario La Prensa, 13 de enero 2020



# Liberación de reos comunes y cárcel para presos políticos

“La Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas (OACNUDH), Michelle Bachelet, pidió en los últimos días de marzo a los gobiernos que ante la pandemia de la covid-19 pongan en libertad a todas las personas que están encarceladas sin suficiente base legal, incluyendo prisioneros políticos y otros delitos por haber expresado opiniones críticas o disidentes”, de acuerdo con información publicada el 9 de abril de 2020 por el medio internacional Deutsche Welle.

El gobierno de Nicaragua mantiene a unos 86 presos políticos en las cárceles del país, quienes a pesar del riesgo que corren debido a la pandemia del COVID-19, no han sido liberadas. No obstante, más de 4,500 reos comunes fueron liberados entre abril y mayo de 2020, sin un plan de reinserción social, sin garantías para el cumplimiento de sus derechos humanos y sin asegurar a la ciudadanía que no volverán a cometer crímenes.



1,699 reos comunes fueron liberados el 8 de abril de 2020. De acuerdo con información publicada ese día por Artículo 66: “la vicepresidenta y vocera gubernamental de Nicaragua, Rosario Murillo, confirmó que el régimen de Daniel Ortega excarceló y mandó a sus casas, bajo convivencia familiar, a unos 1,700 reos comunes, a propósito de Semana Santa. Murillo, en su acostumbrada alocución del mediodía, dijo que “en nuestra cultura solidaria, responsable, precisamente hoy miércoles, desde las 10 de la mañana, 1,500 varones y 199 mujeres excarcelados bajo el beneficio legal de Convivencia Familiar”.



Mientras que otros 2,815 reos comunes fueron liberados el 13 de mayo del 2020. Según la publicación del Diario La Prensa de ese día, citando el comunicado del Sistema Penitenciario



Nacional del Ministerio de Gobernación: “2,815 personas (2,727 varones y 88 mujeres) fueron excarcelados con el beneficio legal de convivencia familiar, incluyendo personas de la tercera edad con padecimientos crónicos”.



Entre esos 2,815 reos comunes habían 514 que cumplían condenas por violaciones agravadas a menores de 14 años, abusadores sexuales, proxenetas, explotadores sexuales y feminicidas en todo el país, como ya se mencionó en este reporte.

De acuerdo con este medio, los presos políticos han denunciado en múltiples ocasiones que hay personas afectadas con enfermedades respiratorias y crónicas en las cárceles del país, y no fueron beneficiados con esta medida del gobierno. “Los privados de libertad vienen denunciando, desde finales de abril, que hay brote de enfermedades respiratorias, entre estos posibles casos de Covid-19, en distintos penales del país, debido a las condiciones de insalubridad en estas instalaciones. Incluso, hoy por la tarde, el monitoreo Azul y Blanco detalló que existen al menos 37 presos políticos con fiebre, dolor de cuerpo, dolor de garganta, diarrea y tos. Ninguno ha sido llevado al hospital, a pesar de que dos tenían orden judicial”.

El 26 de mayo de 2020, el Diario La Prensa denunció que entre los 2,815 reos comunes que fueron liberados por el gobierno el 13 de mayo, bajo el beneficio de convivencia familiar, se encontraba el asesino de la periodista de este medio, María José Bravo.

La información publicada por el medio es la siguiente:

*El exalcalde liberal de El Ayote, Eugenio Hernández González, condenado a 25 años de cárcel por el*

*asesinato de la periodista María José Bravo, corresponsal del diario LA PRENSA en Juigalpa en 2004, después de las elecciones municipales en noviembre de ese año, fue liberado este 13 de mayo por el régimen orteguista bajo la figura de convivencia familiar.*

*“El Matón del Ayote” como es conocido Hernández, después de asesinar a sangre fría de un balazo a Bravo, fue liberado junto a 2,814 reos. Según las autoridades del Ministerio de Gobernación, la*



*libertad se dio en el marco de la celebración del mes de la Madre Nicaragüense, sin pronunciarse sobre las denuncias de reos por supuesta presencia del Covid-19 dentro del sistema penitenciario.*

*La fecha de cumplimiento de condena para Hernández González era el 9 de noviembre de 2029, es decir que solo cumplió 15 años, cinco meses y 29 días de efectiva prisión.*

*Le adelantaron casi nueve años la libertad.*



Fotografía: LA PRENSA / Archivo



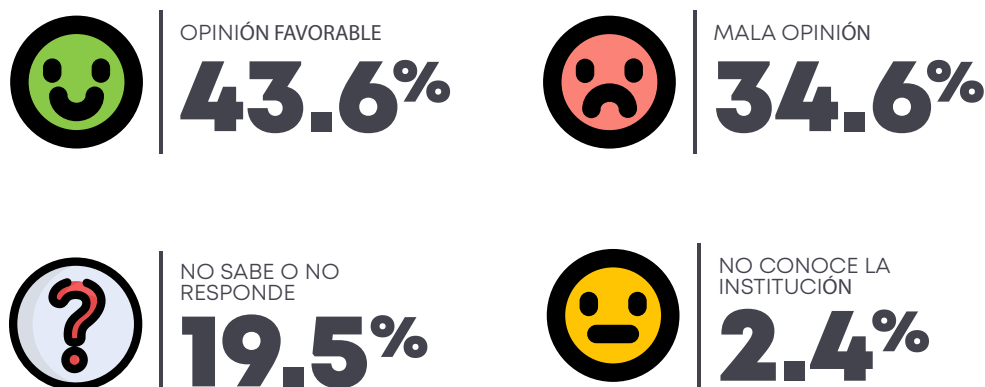






# La labor de la Policía Nacional

A pesar de haber sido señalada de cometer violaciones a los derechos humanos en las calles y en las cárceles, la Policía Nacional mantiene una opinión favorable de la ciudadanía. La Prensa publicó el 5 de marzo de 2020 que una encuesta de la firma Borge y Asociados, encargada por la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, indicaba que la Policía tiene una opinión favorable del 43.6%, una mala opinión del 34.6%, un 19.5% de personas que no saben o no responden y un 2.4% que dicen no conocer la institución.



El medio oficialista El 19 Digital publicó el 24 de febrero que *“la seguridad ciudadana es uno de los principales pilares de Nicaragua y por eso la Policía Nacional refuerza todas las mañanas los planes de patrullaje y vigilancia en las distintas zonas de circulación de la población como paradas de buses, centros comerciales y lugares donde realizan ejercicios físicos. Esta medida es en respuesta a las orientaciones dadas por el presidente de la República Comandante Daniel Ortega que ordenó a la policía reforzar los planes de seguridad”*.

*“Este es un plan que lo hacemos de manera permanente, nada más que ahora lo estamos reforzando en la capital, es un plan dirigido especialmente a evitar cualquier tipo de robo que se pueda dar en la madrugada en los diferentes barrios de Managua teniendo especial énfasis en la atención a la violencia hacia las compañeras mujeres, pero también los componentes a la atención a las personas que salen de sus casas a esta hora de la madrugada. Es para que toda la gente que ande en la calle se sienta segura a como nos ha orientado nuestro comandante Daniel Ortega para fortalecer esa seguridad ciudadana que hemos venido ganando en nuestra ciudad capital”,* dijo el Comisionado General Vladimir Cerda, Jefe de Dirección de Protección y Seguridad Ciudadana, a El 19 Digital.

Este plan descrito por el Comisionado Cerda explica el incremento de efectivos de la Policía Nacional que se ha venido produciendo desde el 2019. De acuerdo con publicación Confidencial del 3 de febrero 2020: *“en 2014, la Policía Nacional contaba con 13,549 efectivos. Para 2017 la cifra aumentó*

hasta 15,479 hombres y mujeres, sin embargo, en 2018 descendió hasta 14,946. En 2019, la institución realizó cinco graduaciones de nuevos policías (marzo, dos en junio, octubre y diciembre) y el resultado final de dichas promociones fue de 1,920 nuevos agentes. Si sumamos esta cifra con el número global presentado en el anuario estadístico de 2018, a inicios de 2020 se proyectan 16,866 oficiales”.



EFFECTIVOS POLICIALES  
EN 2014

**13,549**



EFFECTIVOS POLICIALES  
EN 2017

**15,479**



EFFECTIVOS POLICIALES  
EN 2018

**14,946**



PROMOCIÓN DE NUEVOS  
AGENTES EN 2019

**1,920**

Este incremento en el número de oficiales de la Policía Nacional también incluye un incremento en el presupuesto para esta institución. La misma publicación de Confidencial del 3 de febrero de 2020 indica que: “un análisis realizado por el economista Leonardo Labarca, indica que el presupuesto de gasto de la Policía Nacional pasó de 598.4 millones de córdobas en 2005, un año antes del retorno de Ortega al poder, a 3,836.24 millones en 2020, es decir, tuvo una variación del 541% en 15 años. A pesar de la aguda recesión económica que estalló en 2018, el presupuesto destinado a la Policía continuó creciendo en 2019 y 2020. En el presupuesto de 2019 se destinó un monto de gastos a la PN de 3,586.71 millones de córdobas, lo que se traduce en un aumento del 1.14% (40.3 millones) respecto a lo ejecutado en 2018. Posteriormente, cuando el Gobierno efectuó una reforma al Presupuesto General de 2019, la Policía Nacional recibió un aumento del 2.2% (79.89 millones). Para el año 2020 el Gobierno de Nicaragua le otorgó un incremento del 4.6% (169 millones), en comparación con la reforma aprobada de 2019”.

Por otro lado, la pandemia del COVID-19 se ha sumado a la crisis sociopolítica y económica que Nicaragua vive con mayor fuerza desde abril de 2018. En el ámbito político y el respeto a las libertades ciudadanas, el gobierno de Nicaragua mantiene alrededor de 70 presos políticos, continúa asediando a ex – presos políticos y activistas de derechos humanos, ha reprimido a la población que se ha manifestado exigiendo justicia por los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado de Nicaragua desde el 2018 y a quienes homenajearon a las más de 300 personas asesinadas en conmemoración del 19 de abril de 2018, fecha en que se agudizaron las protestas ciudadanas en el país.

Entre el 19 y el 20 de abril de 2020, oficiales antimotines fueron enviados a la Isla de Ometepe, departamento de Rivas, a reprimir a la ciudadanía que realizó protestas en varias comunidades de la



zona, encarcelando y persiguiendo a los líderes locales, además disparando gases lacrimógenos y balas a los pobladores del lugar. A la fecha de elaboración de este reporte, la Isla continúa asediada y se desconoce el paradero de personas que huyeron de la represión policial.

El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) presentó un nuevo informe bimestral sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua, en el que recogen las múltiples violaciones cometidas por el régimen de Daniel Ortega entre noviembre y diciembre de 2019.

*“Se avistó una incesante persecución a excarcelados políticos y cualquier nicaragüense que pretendió ejercer su derecho constitucional a la protesta cívica”, advierte el organismo de derechos humanos.*

*“Al abrigo de la impunidad, grupos de para policías y fuerzas de choque con la aquiescencia de la Policía Nacional, pintaron frases amenazantes y causaron daños en viviendas de excarcelados políticos”, afirma el informe.*

*“La Policía ejecutó constantes violaciones a través de hostigamientos y allanamientos de morada, tal es el caso de la familia opositora Reyes Alonso de León, que además de que se les invadió su propiedad, fueron humillados al ser grabados y obligados a repetir consignas del oficialismo”, indica el Cenidh.*

El reporte del organismo contabiliza que en los dos últimos meses del 2019 hubo 92 detenciones. De estas, solamente 18 personas fueron excarceladas el mismo día. Además, señalan que aún 65 presos políticos siguen en las cárceles de Nicaragua donde reciben constantes maltratos por parte de las autoridades policiales. El organismo apunta que existe *“una estrategia de hostigamiento y terror por parte del régimen, en perjuicio de los nuevos excarcelados”*.





# CONCLUSIONES

1. El Estado de Nicaragua continúa violentando los derechos humanos de la ciudadanía, al no garantizar las condiciones de seguridad apropiadas, lo cual se ve reflejado en el aumento de las muertes violentas, los femicidios y la percepción de la ciudadanía de incremento de la inseguridad debido a la delincuencia. Asimismo, aún mantiene presos políticos, mientras libera a reos comunes, entre los que se encuentran asesinos.

2. La ciudadanía desconfía de la Policía Nacional como institución, debido a que ha sido parte fundamental del aparato represivo del Estado de Nicaragua desde abril de 2018. Esto se refleja en la disminución en los niveles de denuncia ciudadana ante las instancias correspondientes. Además, organismos de derechos humanos continúan documentando denuncias de arrestos, persecución y asedio a excarcelados políticos, periodistas independientes y activistas, entre otros actores que han denunciado el actuar gubernamental y la represión hacia la ciudadanía desde 2018.

3. Las cifras sobre la violencia en Nicaragua podrían estar sesgadas, debido a la necesidad del gobierno de mantener un discurso de “normalidad” y control de la situación de inseguridad ciudadana en que se encuentra el país. Se desconoce la objetividad de los datos presentados por la Policía Nacional en sus Anuarios Estadísticos y si representan la realidad en que se encuentra el país en términos de seguridad ciudadana.

4. La liberación de reos comunes carece de un plan para su reinserción social y laboral, con lo que las posibilidades de que estas personas “recaigan” en actividades delictivas son altas.

5. Movimientos feministas han denunciado que el Estado de Nicaragua no ha garantizado el bienestar de las mujeres ni ha aplicado políticas públicas para reducir las cifras de femicidios en el país, sino todo lo contrario, ha promovido la impunidad y ha distorsionado la aplicación de la legislación existente, particularmente de la Ley 779, en la cual también se modificó el término “femicidio”, condicionándolo al hogar y las relaciones de pareja.



# RECOMENDACIONES

1. Es necesario continuar documentando las violaciones a los derechos humanos en Nicaragua, así como la situación de violencia, persecución y asedio en que se encuentra la ciudadanía, particularmente, quienes no están alineados políticamente con el gobierno de turno. Esto debe hacerse aún en medio de la pandemia del Covid-19 y sus terribles efectos sobre el país.

2. Las instituciones públicas tienen que ser presionadas socialmente para que ofrezcan a la ciudadanía información estadística veraz y objetiva, sin sesgos ni intereses partidarios o sectoriales. La información pública sobre la violencia, la economía y otros aspectos de la vida diaria debe estar disponible a quien la requiera, a través de diferentes medios, incluyendo los sitios web oficiales de las instituciones.

3. Nicaragua requiere de planes de desarrollo para abordar el fenómeno de la violencia en todas sus formas y desde todos los ámbitos, incluidos el hogar, la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad. Estos esfuerzos deben acompañarse de una legislación aplicada de forma imparcial y la limpieza de los poderes del Estado para limitar el uso de la ley ya sea para proteger a quienes cometen crímenes o para castigar a personas inocentes que protestan en contra del Estado.







**OBSERVATORIO DE  
DERECHOS HUMANOS**

**N I C A R A G U A**